



SIJIL VIAJES S.A. DE C.V.
Teléfono: 983-8328792
sijilviajes@hotmail.com

Recibo de boleto electrónico

Preparado para
AMARO LARA/FRANCISCO MR

CÓDIGO DE RESERVACIÓN	IDJBOE
FECHA DE EMISIÓN	15 ene 24
NÚMERO DE BOLETO	2796686502910
NÚMERO DE FACTURA	0101974
AEROLÍNEA EMISORA	JETBLUE AIRWAYS CORPORAT
AGENTE EMISOR	SIJIL VIAJES S.A. DE C.V./AAG
UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR	CHETUMAL, MX
NÚMERO IATA	86504692

Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
22 ene 24	JETBLUE AIRWAYS CORPORAT B6 1366 Operado por: JETBLUE AIRWAYS CORPORATION	CANCUN, MEXICO Hora 09:56 Terminal TERMINAL 4	TAMPA, FL Hora 11:38	Código de reservación de la aerolínea DDCFJX Cabina TURISTA Número de asiento 02D Límite de equipaje 0 PIEZAS Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa PI7QUEY5 No válido antes del 22 ENE 24 No válido después del 22 ENE 24
 Esta no es una tarjeta de embarque				
25 ene 24	JETBLUE AIRWAYS CORPORAT B6 1365 Operado por: JETBLUE AIRWAYS CORPORATION	TAMPA, FL Hora 06:42	CANCUN, MEXICO Hora 08:56 Terminal TERMINAL 4	Código de reservación de la aerolínea DDCFJX Cabina TURISTA Número de asiento 03A Límite de equipaje 0 PIEZAS Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa SI7QUEY5 No válido antes del 25 ENE 24 No válido después del 25 ENE 24
 Esta no es una tarjeta de embarque				

Límites De Equipaje

Límite De Equipaje

de CUN a TPA - 0 Piezas JETBLUE AIRWAYS

Costo de piezas adicionales de equipaje:

1. 692 MXN up to 50 pounds/23 kilograms and up to 62 linear inches/158 linear centimeters**

2. 1038 MXN up to 50 pounds/23 kilograms**

de TPA a CUN - 0 Piezas JETBLUE AIRWAYS

Costo de piezas adicionales de equipaje:

1. 692 MXN up to 50 pounds/23 kilograms and up to 62 linear inches/158 linear centimeters**

2. 1038 MXN up to 50 pounds/23 kilograms****bag fees apply at each check in location

PODRÍA CORRESPONDER LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS SEGÚN CIERTOS FACTORES RELATIVOS AL PASAJERO / POR EJ.: CONDICIÓN DE VIAJERO FRECUENTE/MILITAR/PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO/COMPRA ANTICIPADA POR INTERNET, ETC.

Límites De Equipaje De Mano Permitido

de CUN a TPA , de TPA a CUN - 2 Piezas (B6 - JETBLUE AIRWAYS)

1 Pieza up to 45 linear inches/115 linear centimeters

1 Pieza small personal item up to 38li

Embargos - Aplican A Cada Pasajero

de CUN a TPA , de TPA a CUN - (B6 - JETBLUE AIRWAYS)

over 80 linear inches/203 linear centimeters not permitted

over 100 pounds/45 kilograms not permitted

specialty item/box not permitted

Detalles De Pago

Forma de pago	EFFECTIVO
Endoso/restricciones	RFC JAC 980824 F90/NONREF/
Línea de cálculo de tarifas	CUN B6 TPA70.00B6 CUN90.00NUC160.00END ROE1.00 XFTPA4.5
Tarifa	USD 160.00
Cantidad equivalente pagada	MXN 2719
Impuestos / comisiones / cargos	MXN 109 XO (IVA TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONAL)
	MXN 620 XD (IMPUESTO DE PARTIDA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL)
	MXN 756 US (IMPUESTO AL TRANSPORTE ESTADOUNIDENSE)
	MXN 119 YC (TARIFA DEL USUARIO DE LA ADUANA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
	MXN 119 XY (TARIFA POR INSPECCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS)
	MXN 65 XA (TARIFA DEL USUARIO DE APHIS DE LOS ESTADOS UNIDOS)

	MXN 96 AY (CARGO POR SERVICIO DE SEGURIDAD DEL PASAJERO DE AVIACIÓN CIVIL)
	MXN 186 S1 (IMMIGRATION FEE (DSM))
	MXN 77 XF (CARGO POR USO DE INSTALACIONES DEL PASAJERO ESTADOUNIDENSE)
Tarifa total	MXN 4866

Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto

Aviso:

EL TRASLADO DE CIERTOS MATERIALES PELIGROSOS COMO AEROSOLES, PIROTECNIA Y LÍQUIDOS INFLAMABLES, A BORDO DE LA AERONAVE ESTÁ PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTANDO A LA AEROLÍNEA.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA.

Avisos legales importantes



